

Tribunal declara culpable a único imputado por el megaincendio en Viña del Mar el 2022

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar dictó este martes el veredicto condenatorio en contra de Mario Andrés Campos Jop, el único imputado por el gran incendio que -en diciembre de 2022- afectó a la población Felipe Camiroaga y otros sectores de Las Palmas, en la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso. En concreto, el hombre de 56 años fue declarado culpable en calidad de autor del delito culposo de incendio de bosques agravado y dos cuasidelitos de homicidio. Además de provocar el deceso de dos personas, el incendio dejó a un saldo de 200 lesionados, 410 viviendas afectadas y más de 1.000 personas damnificadas. El fallo especifica que el fuego alcanzó, además de múltiples viviendas, a un “gran número de ejemplares de bosque nativo ya indicado y, en particular, palma chilena”. “Además, como conse-



cuencia (...) murieron en las cercanías de sus casas situadas en el pasaje La Serena, sector Tranque Sur, Viña del Mar, doña Laura Rosa Vásquez Reyes, de 85 años, y don Juan Luis Zamora Olguín, de 62 años”, concluye la resolución. La sentencia será comunicada el próximo lunes 8.